

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS DE ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA S.A.**

**ACUERDO DE INICIO**

**EXPEDIENTE N° 2024/1108 CONTRATO DE SERVICIOS**

Vista la necesidad de contratar el servicio, denominado:

**SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN EL ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA.**

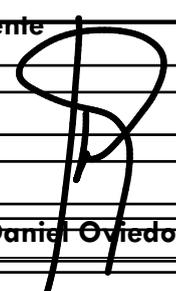
Teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.

**ACUERDO**

La iniciación del expediente de contratación del contrato de referencia, de conformidad con las Instrucciones de Contratación aprobadas al amparo del artículo 321 de la citada Ley por el Consejo de Administración de 21 de junio de 2018, así como de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas, teniendo como presupuesto base de licitación la cantidad de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000€) IVA excluido.

De acuerdo con el apartado 8 Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones, se abre la fase de presentación de ofertas debiéndose entregar las propuestas en sobres cerrados en la sede de ECSSA, sita en Estadio la Cartuja, Puerta 5, 4ª Planta (41092 Sevilla) en horario de 09:00 15:00 horas, de lunes a viernes. El Plazo de presentación finaliza a las **15:00 horas del día 28 de noviembre de 2024.**

En Sevilla, a 8 de noviembre de 2024

	
El Presidente del Consejo de Administración	El Gerente
Fdo.: José María Arrabal Sedano	Fdo.: Daniel Oviedo Barrera